



Notifica Resolución Exenta N°2/Rol D-267-2025

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Lun 29/12/2025 11:11

Para [REDACTED]

1 archivo adjunto (352 KB)

Reposición_Previo resolver_Traslado titular.pdf;

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°2/Rol D-267-2025, la cual tiene por interpuesto el recurso de reposición presentado por Carlos Kriman Astorga, con fecha 28 de octubre de 2025, en contra de la Res. Ex. N°1, de fecha 21 de octubre de 2025, y se concede traslado a Sonnedix Parque Eólico El Arrayán SPA, titular de la unidad fiscalizable "Parque Eólico El Arrayán", para que dentro del plazo de 5 días exponga las consideraciones que estime pertinentes al tenor del recurso de reposición interpuesto.

Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4313>.

Por último, cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes

Saludos,



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl